

**RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO
2023**



**PLIEGO 449:
GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE ICA**

INDICE

- I. **ASPECTO GENERALES**
 - 1.1 VISIÓN
 - 1.2 MISIÓN INSTITUCIONAL
 - 1.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 - 1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- II. **MARCO PRESUPUESTAL**
 - 2.1 PRESUPUESTO ASIGNADO 2023

- III. **INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 2021, 2022 Y 2023**

- IV. **COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PIA – PIM 2020 Y 2023**
 - 4.1 COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PIA – PIM 2022
 - 4.2 COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PIA – PIM 2023

- V. **PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA 2023 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
 - 5.1 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO – 2023
 - 5.2 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL GENÉRICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO – 2023

- VI. **ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL III TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2022.**

- VII. **LA DESCENTRALIZACIÓN**

- VIII. **CONCLUSIONES**



I. ASPECTO GENERALES

1.1 VISIÓN AL 2025

La población de Ica ha mejorado su desarrollo humano y económico, cuenta con una adecuada cobertura de servicios de calidad y se encuentra preparada ante la ocurrencia de desastres; habita en un territorio sostenible, ordenado, equitativo, seguro, articulado e interconectado, en armonía con la expansión de las actividades productivas del departamento.

1.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

La población de Ica ha mejorado su desarrollo humano y económico, cuenta con una adecuada cobertura de servicios de calidad y se encuentra preparada ante la ocurrencia de desastres; habita en un territorio sostenible, ordenado, equitativo, seguro, articulado e interconectado, en armonía con la expansión de las actividades productivas del departamento.

1.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos son:

1. Fortalecer la igualdad de oportunidades de la población de la región Ica, con énfasis en la población vulnerable.
2. Mejorar la calidad de la educación para la población en la región Ica.
3. Incrementar la oferta de los servicios de salud de calidad para la población en la región Ica.
4. Promover el desarrollo de la competitividad y el empleo en la región Ica.
5. Fortalecer el desarrollo de la conectividad en la región Ica.
6. Mejorar las condiciones de habitabilidad de vivienda en la región Ica.
7. Ejecutar la gestión de riesgos de desastres en la región Ica.
8. Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región Ica.
9. Reducir la inseguridad ciudadana en la región Ica.
10. Mejorar la gestión institucional.



II. MARCO PRESUPUESTAL

2.1 PRESUPUESTO ASIGNADO 2023

CUADRO N° 01
Asignación por Fuente de Financiamiento
(Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	Part. %	PIA 2020	Part. %	PIA 2021	Part. %	PIA 2022	Part. %	PIA 2023	Part. %
1: RECURSOS ORDINARIOS	801,726,931	85.67	882,196,373	79.11	902,269,752	75.46	914,035,670	68.78	1,033,290,409	67.38
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	32,147,859	3.44	31,199,041	2.80	20,109,916	1.68	16,328,518	1.23	18,924,817	1.23
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0.00	146,929,861	13.18	217,800,540	18.2	167,831,326	12.63	0	0.00
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.00	991,348	0.09	958,054	0.1	968,495	0.07	1,100,886	0.07
5: RECURSOS DETERMINADOS	101,913,955	10.89	53,779,257	4.82	54,576,455	4.56	229,713,563	17.29	480,222,914	31.31
TOTAL	935,788,745	100	1,115,095,880	100	1,195,714,717	100	1,328,877,572	100	1,533,539,026	100

Elaboración Propia

Del cuadro N° 01 se muestra la asignación por fuente de financiamiento en los años 2021, 2022 y 2023 donde se visualiza que la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios concentra más del 68.0 % de la asignación para los (03) tres ejercicios fiscales, para el año 2023 se evidencia un crecimiento en la asignación presupuestal en la fuente de financiamiento Recursos Determinados muestra un incremento de 14.02% puntos porcentuales en comparación al año 2022.

La fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito cuenta con asignación para el ejercicio 2021 y 2022, debido a recursos provenientes de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC la cual se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, encargada de liderar e implementar el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), que en comparación al ejercicio 2021 la asignación ha decrecido en 22.94 % del año 2021, no teniendo asignación para el año 2023.

La fuente de financiamiento Recursos Determinados muestra un incremento del 779.9 % en comparación del año 2021 y en comparación al año 2022 refleja un incremento del 109.05 %, y que respecto a los ingresos se está considerando S/ 187'999, 201.00 millones correspondiente al FONCOR.

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias cuenta para el año 2023 con un ligero incremento en comparación a los años 2021 y 2022 del 14.9 % y 13.66 %, respectivamente, el marco asignado para el 2023 están vinculados en su totalidad a saldos de balance, de los recursos del Sistema Integrado de Salud – SIS con los que cuenta el Pliego.

CUADRO N° 02
Asignación por Genérica de Gasto
(Soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA 2019	Part. %	PIA 2020	Part. %	PIA 2021	Part. %	PIA 2022	Part. %	PIA 2023	Part. %
GASTOS CORRIENTES	823,356,440	87.99	884,338,130	79.31	913,914,884	76.43	955,347,760	71.89	1,012,817,198	66.04
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	581,179,836	62.11	621,220,972	55.71	685,008,369	57.29	689,220,481	51.86	763,884,285	49.81
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	108,366,353	11.58	110,942,168	9.95	104,008,974	8.70	97,214,615	7.32	96,695,399	6.31
2.3 BIENES Y SERVICIOS	133,048,769	14.22	151,413,508	13.58	124,136,059	10.38	168,367,144	12.67	151,734,128	9.89
2.5 OTROS GASTOS (Corriente)	761,482	0.08	761,482	0.07	761,482	0.06	545,520	0.04	503,386	0.03
GASTOS DE CAPITAL	112,432,305	12.01	219,591,698	19.69	277,195,543	23.18	366,798,818	27.60	515,570,942	33.62
2.5 OTROS GASTOS (Capital)	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112,432,305	12.01	219,591,698	19.69	277,195,543	23.18	366,798,818	27.60	515,570,942	33.62
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0.00	11,166,052	1.00	4,604,290	0.39	6,730,994	0.51	5,150,886	0.34
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	0	0.00	11,166,052	1.00	4,604,290	0.39	6,730,994	0.51	5,150,886	0.34
TOTAL	935,788,745	100	1,115,095,880	100	1,195,714,717	100	1,328,877,572	100	1,533,539,026	100

Elaboración Propia

Del cuadro N° 02 se muestra la asignación en la genérica de gastos en los años 2021; 2022 y 2023, donde se visualiza que:

GASTOS CORRIENTES

El Gasto Corriente asciende a S/ 1 012 817 198.00 soles, gastos para Personal y Obligaciones Sociales el monto de S/ 763 884 285.00 soles con una representatividad de 49.81 % del presupuesto del año 2023, el mismo que está orientado para el pago de Planillas continuas del Personal Nombrado y Contratado correspondientes a las diferentes carreras, así como compensación por tiempo de servicio, gratificaciones y guardias hospitalarias asimismo se incluye la bonificación por escolaridad y los aguinaldos de Julio y Diciembre para el personal activo.

Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, el monto asignado es de S/ 96 695 399.00 soles y representa el 6.31% del presupuesto del 2023 dentro del monto antes citado se encuentra prevista la bonificación por escolaridad, así como los aguinaldos de Julio y diciembre de dichos pensionistas en marco a la Ley 20530, incluye gastos por sepelio y luto.

Bienes y Servicios, la previsión de gastos en bienes y servicios asciende a S/ 151 734 128.00 soles dichos recursos se destinan al financiamiento de los gastos necesarios para asegurar la operatividad de la entidad, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades, a la compra de bienes y a la contratación de servicios.

GASTO DE CAPITAL

El gasto de capital asciende a S/ 515 570 942.00 soles representando el 33.62 % del total de presupuesto 2023, destinado para la adquisición de bienes de capital e infraestructura



los cuales incrementan los activos, ejecución de proyectos de inversión pública, así como la optimización, ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación – IOARR, se observa que refleja un incremento del 85.99 % en comparación al año 2021 y un incremento del 40.55% en comparación al año 2022, en el presupuesto 2023 se está considerando saldo de balance por el importe de S/ 98 753 237.00 correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Determinados con la finalidad que el pliego cuente con marco desde el PIA.

SERVICIO DE LA DEUDA

El servicio de la deuda asciende a S/ 5 150 886.00 soles, representa el 0.34 % del total de presupuesto 2023, que en comparación a ejercicios del año 2021 tiene un incremento del 11.87 % y una disminución del 23.47% en comparación al año 2022, el mismo que está destinado a cubrir las obligaciones pendientes de pago que mantiene el pliego con la empresa privada de los proyectos financiados bajo la modalidad de Obras por Impuestos, reconocido por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la emisión del Certificado de Inversión Pública Regional y Local – CIPRL.

CUADRO N° 03
Asignación por Funciones

FUNCIÓN	PIA 2019	Part. %	PIA 2020	Part. %	PIA 2021	Part. %	PIA 2022	Part. %	PIA 2023	Part. %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	30,947,813	3.31	50,330,108	4.51	28,533,249	2.39	37,518,440	2.82	99,062,913	6.46
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDA	13,723,010	1.47	153,027,156	13.72	137,501,716	11.50	118,877,419	8.95	59,574,771	3.88
07: TRABAJO	2,547,088	0.27	2,457,523	0.22	2,157,106	0.18	2,007,893	0.15	1,936,340	0.13
08: COMERCIO	418,260	0.04	921,869	0.08	500,506	0.04	681,389	0.05	715,633	0.05
09: TURISMO	755,176	0.08	4,965,659	0.45	1,419,131	0.12	835,774	0.06	802,582	0.05
10: AGROPECUARIA	72,221,918	7.72	29,861,997	2.68	71,660,763	5.99	70,923,808	5.34	205,634,907	13.41
11: PESCA	900,668	0.10	1,191,400	0.11	1,053,145	0.09	1,239,598	0.09	1,271,736	0.08
12: ENERGIA	643,139	0.07	13,634	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
13: MINERIA	169,988	0.02	700,717	0.06	898,553	0.08	680,208	0.05	651,093	0.04
14: INDUSTRIA	31,481,733	3.36	274,742	0.02	274,172	0.02	155,395	0.01	161,465	0.01
15: TRANSPORTE	136,526	0.01	31,883,935	2.86	5,196,963	0.43	73,927,364	5.56	24,281,355	1.58
16: COMUNICACIONES	0	0.00	333,658	0.03	177,123	0.01	166,591	0.01	154,929	0.01
18: SANEAMIENTO	227,224	0.02	2,955,974	0.27	1,718,475	0.14	8,074,915	0.61	56,138,127	3.66
19: VIVIENDA Y DESARROLLO UR	309,452	0.03	451,886	0.04	456,615	0.04	461,305	0.03	9,288,974	0.61
20: SALUD	267,410,730	28.58	288,348,338	25.86	309,866,120	25.91	321,409,973	24.19	360,834,850	23.53
21: CULTURA Y DEPORTE	0	0.00	12,882	0.00	12,800	0.00	30,000,000	2.26	12,766,412	0.83
22: EDUCACION	406,697,100	43.46	435,569,588	39.06	523,491,365	43.78	556,252,434	41.86	597,084,712	38.94
23: PROTECCION SOCIAL	479,943	0.05	565,864	0.05	4,684,705	0.39	4,220,511	0.32	4,133,115	0.27
24: PREVISION SOCIAL	106,718,977	11.40	100,062,898	8.97	101,507,920	8.49	94,713,561	7.13	93,894,226	6.12
25: DEUDA PUBLICA	0	0.00	11,166,052	1.00	4,604,290	0.39	6,730,994	0.51	5,150,886	0.34
TOTAL	935,788,745	100	1,115,095,880	100	1,195,714,717	100	1,328,877,572	100	1,533,539,026	100

Elaboración Propia



Del cuadro N° 03 muestra las asignaciones presupuestales por funciones, donde se puede observar que la mayor asignación la concentra las funciones de educación, salud, agropecuaria, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y previsión social. Asimismo, se puede observar que en la función **Saneamiento** tiene una variación considerable de 595,22% del presupuesto asignado, con un incremento en términos absolutos por el importe de S/ 48 063 212.00, en comparación al año 2022 y en la función **Agropecuaria** para el año 2023 tiene una variación considerable en incremento correspondiente en un 189.94 % en comparación al año 2022, con un incremento en términos absolutos por el importe de S/ 134 711 099.00 soles.

CUADRO N° 04
Asignación por Categoría Presupuestal

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA 2019	Part. %	PIA 2020	Part. %	PIA 2021	Part. %	PIA 2022	Part. %	PIA 2023	Part. %
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	574,969,232	61.44	710,619,049	63.73	791,472,686	66.19	829,019,703	62.38	881,743,816	57.50
9001 ACCIONES CENTRALES	83,566,101	8.93	115,884,699	10.39	98,008,299	8.20	114,299,932	8.60	150,753,971	9.83
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	277,253,412	29.63	288,592,132	25.88	306,233,732	25.61	385,557,937	29.01	501,041,239	32.67
TOTAL	935,788,745	100	1,115,095,880	100	1,195,714,717	100	1,328,877,572	100	1,533,539,026	100

Elaboración Propia

Del Cuadro N° 04 se observa que la asignación para la categoría presupuestal en programas presupuestales concentra por encima del 57.5 % en los años 2021, 2022 y 2023, programas que están enfocados al logro de resultados mediante sus indicadores de desempeño, la categoría de acciones centrales concentra máximo el 9.83 % y la categoría de asignaciones presupuestales que no resultan en productos cuenta con una participación que oscila de 25% al 32% desde el año 2021 al 2023, asimismo en esta categoría se designa para el pago del personal cesante.

Respecto al año 2023 para la categoría de programas presupuestales concentra más del 57 % del presupuesto asignado, seguido de la categoría asignaciones presupuestales que no resultan en productos con una participación del 32.67 %, por último, la categoría acciones centrales con un 9.83%.

CUADRO N° 05
Asignación por Programa Presupuestal



PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2019	Part. %	PIA 2020	Part. %	PIA 2021	Part. %	PIA 2022	Part. %	PIA 2023	Part. %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	32,838,495	5.71	33,789,482	4.75	33,966,561	4.29	12,583,441	1.52	0	0.00
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	27,306,386	4.75	27,989,503	3.94	30,092,536	3.80	30,626,303	3.69	32,654,371	3.70
0016: TBC-VIH/SIDA	24,285,905	4.22	27,427,588	3.86	26,086,492	3.30	27,132,550	3.27	30,019,811	3.40
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3,440,161	0.60	3,319,717	0.47	3,409,078	0.43	4,358,462	0.53	3,962,889	0.45
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	16,052,637	2.79	16,922,133	2.38	17,295,454	2.19	17,928,237	2.16	19,714,222	2.24
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	8,388,170	1.46	9,285,032	1.31	9,600,338	1.21	10,252,704	1.24	11,149,718	1.26
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	226,611	0.04	240,059	0.03	215,881	0.03	202,190	0.02	231,108	0.03
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	239,641	0.04	246,221	0.03	221,903	0.03	278,163	0.03	278,163	0.03
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	329,601	0.06	338,071	0.05	313,076	0.04	306,290	0.04	306,290	0.03
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	57,723,820	10.04	20,010,546	2.82	56,273,552	7.11	51,316,434	6.19	152,232,178	17.26
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS		0.00	682,552	0.10	662,005	0.08	991,641	0.12	614,553	0.07
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	25,826,903	4.49	158,298,491	22.28	149,086,419	18.84	134,720,654	16.25	76,321,742	8.66
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	227,224	0.04	429,205	0.06	227,224	0.03	207,306	0.03	85,180	0.01
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	340,930,962	59.30	356,462,082	50.16	402,923,198	50.91	389,869,602	47.03	413,300,397	46.87
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	564,608	0.10	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	826,974	0.14	846,551	0.12	690,570	0.09	636,618	0.08	607,344	0.07
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	16,295,428	2.83	17,109,512	2.41	18,009,625	2.28	18,523,865	2.23	19,829,387	2.25
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	4,066,556	0.71	4,508,365	0.63	5,167,682	0.65	5,069,032	0.61	5,825,723	0.66
0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	6,036,381	1.05	5,882,897	0.83	7,381,035	0.93	7,396,312	0.89	6,684,892	0.76
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO		0.00		0.00	196,839	0.00	169,645	0.00	162,844	0.02
0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,223,763	0.21	1,204,203	0.17	1,134,924	0.14	1,037,630	0.13	6,046,074	0.69
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,264,237	0.22	1,310,243	0.18	1,343,409	0.17	1,567,328	0.19	1,507,260	0.17
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2,822,915	0.49	5,902,936	0.83	6,726,693	0.85	6,672,095	0.80	14,023,042	1.59
0138: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	4,032,279	0.70	16,129,118	2.27	614,810	0.08	60,375,373	7.28	19,602,565	2.22
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	19,575	0.00	303,525	0.04	16,139,074	2.04	22,694,285	2.74	18,524,223	2.10
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA		0.00	1,981,017	0.28	3,434,401	0.43	1,421,204	0.17	11,584,185	1.31
1001. PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		0.00		0.00	0	0.00	22,680,805	2.74	36,475,081	4.14
1002. PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		0.00		0.00	259,907	0.03	1,534	0.00	574	0.00
TOTAL	574,969,232	100	710,619,049	100	791,472,686	100	829,019,703	100	881,743,816	100

Elaboración Propia



Del cuadro N° 05 se puede observar que la asignación presupuestal tuvo una variación, con un incremento de S/ 52 724 113.00 con un incremento del 4.4%, en comparación al presupuesto del año 2022, y un incremento del 11.4 % y en términos absolutos S/ 90 271 130.00 en comparación al año 2021, así mismo se verifica que para el programa presupuestal 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL no se ha asignado recursos; debido que el recurso a por estructuración de programas presupuestales a sido canalizado al programa presupuestal 1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO el importe de S/ 36 475 081.00 con una participación del 4.14 % del presupuesto asignado a programas presupuestales, que en comparación al año 2022 se ve incrementado en un 60.8%.

La asignación presupuestal se concentra en el programa presupuestal 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, que para el año 2020 tuvo una participación de 50.16 %, en el 2021 del 50.91 % y para el año 2022 contara con un participación del 46.93 % y que medidos en términos absolutos presenta un incremento de S/ 31 044 320.00 en comparación al año 2020 y un reducción de S/ 15 416 796.00 en comparación al año 2021; este programa presupuestal está teniendo una reducción debido a que el sector de educación no está considerando los recursos correspondiente a las intervenciones de educación en la región debido a la pandemia COVID-19.

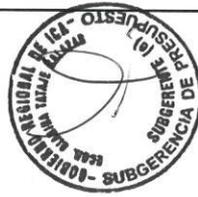


III. INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 2020; 2021 y 2022

A continuación, se presenta los indicadores de desempeño según los objetivos estratégicos institucionales de los años 2018 -2025, línea de base, evaluaciones y la meta programada para el año 2023.

CUADRO N° 06
Indicadores de Gestión según los Objetivos Estratégicos Institucionales
(2018 – 2025)

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta 2021	Fuente de Información	Responsable	2020		2021		2022		2023	
								Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta	Proyectado
PLIEGO 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	OET.01	OEI.01 Fortalecer la igualdad de oportunidades de la población de la región Ica, con énfasis en la población vulnerable.	Porcentaje de población con al menos una necesidad básica insatisfecha	11.4% Habitantes por cada 100 (2014)	5.8%	Encuesta Nacional Hogares (ENAH-H)	Gerencia Regional Desarrollo Social	6.5%	-	5.8%	5.10%	5.10%	5.10%	4.44%	
		OEI.02 Mejorara la calidad de la educación para la población en la región Ica.	Porcentaje de Niños y Niñas de segundo Grado de Instituciones Educativas Públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	52.1% por cada 100 alumnos (2016)	73.7%	Evaluación Censal Estudiantes (ECE)	Dirección Regional Educación	70%	-	73.7%	76.40%	76.40%	76.40%	77.10%	



	Porcentaje de Niños y Niñas de segundo Grado de primaria Instituciones Educativas Públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.	39.7% por cada 100 alumnos (2016)	66.4%	-	59.80%	Dirección Regional Educación	de	66.4%	71.60%	77.20%
OEI.03	Incrementar la oferta de los servicios de salud de calidad para la población en la región Ica.	9.0% de cada 100 habitantes (2005)	52.0%	62.54	50.00%	Encuesta Nacional Hogares (ENAHG)	de	52.0%	54.00%	56.00%
	Proportión de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia	50.6% de cada 100 habitantes (2007)	20.2%	35.8	22.40%	Encuesta Demográfica de Salud Familiar (ENDES)	de	20.2%	18.00%	16.50%
OEI.04	Promover el desarrollo de la competitividad y el empleo en la región Ica.	10.9% (2009)	22.0%	17.8	21.90%	Encuesta Nacional Hogares (ENAHG)	de	22.0%	22.10%	22.20%
	Porcentaje del Valor Agregado Bruto del sector minero en el departamento de Ica.	13.7% (2009)	19.0%	-	18.00%	Encuesta Nacional Hogares (ENAHG)	de	19.0%	20.00%	21.00%
OEI.05	Fortalecer el desarrollo de la conectividad en la región Ica.	6.6% de cada 100 habitantes (2014)	19.0%	17	17.00%	Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)	de	19.0%	21.00%	23.00%
	Proportión de la población rural con servicio de calidad en telecomunicaciones	19.7% (2010)	83.0%	80	80.00%	Dirección Regional Transporte y Comunicaciones	de	83.0%	86.00%	89.00%

OET.03



OET.02	OEI.06 Mejorar las condiciones de habitabilidad de vivienda en la región Ica.	Porcentaje de hogares con déficit cualitativo de viviendas	33.9% de cada 100 habitantes (2016)	32.0%	Dirección Regional Vivienda Construcción y Saneamiento	32.10%	-	32.0%	0	31.90%	31.90%	31.80%
	OEI.07 Ejecutar la gestión de riesgos de desastres en la región Ica.	Porcentaje de Operaciones Emergencia Regional (CCER)	68.00% de cada 100 habitantes (2013)	100.0%	Fichas de Evaluación y Operatividad de los Centros de Emergencia Regional	100.00%	92.0%	100.0%	92.0%	100.0%	100.0%	97.00%
OET.04	OEI.08 Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región Ica.	Índice de Huella Ecológica	1.7% (2012)	1.45%	Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)	1.50%	-	1.45%	-	1.40%	1.40%	1.35%
OET.05	OEI.09 Reducir la inseguridad ciudadana en la región Ica.	Porcentaje de población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad	30.3% de cada 100 habitantes (2011)	17.0%	Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES)	18.00%	15.3%	17.0%	-	16.00%	16.00%	15.00%
OET.06	OEI.10 Mejorar la gestión institucional	Porcentaje de ciudadanos atendidos en el Gobierno Regional de Ica que consideran que la atención brindada fue "excelente" o "buena"	92 % de cada 100 habitantes (2016)	93.0%	Oficina de Coordinación Regional	93.0%	-	93.0%	91.0%	93.0%	93.0%	98.00%

Fuente: Subgerencia de Planeamiento Estratégico –GORE Ica



IV. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PIA – PIM 2021 Y 2022

4.1 COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PIA – PIM 2021

CUADRO N° 07

Ejecución por Fuente de Financiamiento
(Soles)

GENERICA DE GASTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL 2021			AVANCE %
	PIA	PIM	EJECUCION GIRADO	
1: RECURSOS ORDINARIOS	902,269,752	1,033,963,927	1,024,930,080	99.1%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,109,916	28,187,428	23,364,193	82.9%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	217,800,540	284,390,557	214,605,646	75.5%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	958,054	41,751,309	36,137,303	86.6%
5: RECURSOS DETERMINADOS	54,576,455	69,610,160	34,564,365	49.7%
TOTAL	1,195,714,717	1,457,903,381	1,333,601,587	91.5%

Elaboración Propia

Del cuadro N° 07 se observa que la ejecución a nivel de girado por toda fuente de financiamiento ascendió a S/ 1 333 601 587.00 que representa el 91.5% del PIM; en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se vio incrementada por el monto de S/ 131 694 175.00 que representa un 14.60% en comparación al PIA, en Recursos Directamente Recaudados se vio incrementada por el monto de S/ 8 077 512.00 que representa un 40.17% en comparación al PIA, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito tuvo un incremento de S/ 66 590 017.00 que representa un 30.57% en comparación al PIA, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencia el incremento asciende a S/ 40 793 255.00 que representa un 4257.93% en comparación al PIA y la fuente de Recursos Determinados el incremento que asciende a S/ 15 033 705.00 que representa un 27.55% en comparación al PIA.

La fuente de financiamiento que alcanzo una mayor ejecución fue Recursos Ordinarios con un 99.1% y la fuente de financiamiento que tuvo una menor ejecución fue Recursos Determinados con un 49.7%.



4.2 COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PIA – PIM
2022

CUADRO N° 08

Ejecución por Fuente de Financiamiento

GENERICA DE GASTOS	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL 2022			Porc. %
		EJECUCION (*) I-III TRIMESTRE	EJECUCION (**) IV TRIMESTRE	TOTAL	
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,054,595,452	762,727,602	291,867,850	1,054,595,452	100%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	31,318,987	18,848,161	12,470,826	31,318,987	100%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	106,402,763	61,995,377	44,407,386	106,402,763	100%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	38,534,509	20,352,315	14,033,320	34,385,635	89.2%
5: RECURSOS DETERMINADOS	446,677,165	129,277,584	107,298,490	236,576,074	53.0%
TOTAL	1,677,528,876	993,201,040	470,077,872	1,463,278,912	87.2%

(*) PIM al 30 Setiembre 2022 (**) Estimado al IV Trimestre

Del cuadro N° 08 se observa un PIM de S/ 1 677 528 876.00 donde muestra un incremento de S/ 348 651 304.00 en comparación al PIA al cierre del 30 de Setiembre, cuenta con un avance en ejecución de S/ 993 201 040.00 al III trimestre y con una proyección al IV trimestre de S/ 470 077 872.00, cuya ejecución al cierre del ejercicio ascendería a S/ 1 463 278 912.00, que representaría el 87.20% del PIM.



PRINCIPALES LOGROS Y AVANCES 2022:

A continuación, detallamos los siguientes logros que corresponden al corte del mes de Setiembre del presente año.

SECTOR SALUD

- ✓ ***DIRESA ICA Y QALIWARMA ARTICULAN ESFUERZO PARA LA ENTREGA DE ALIMENTOS ESCOLARES EN REGIÓN ICA.-*** Con el objetivo de llevar adelante acciones de articulación para promover la alimentación saludable en niños y niñas de instituciones educativas de la región Ica, la Dirección Regional de Salud de Ica (Diresa Ica) sostuvo una reunión técnica con los representantes de Unidad Territorial Ica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma (PNAEQW).

Durante la reunión de trabajo se desarrolló dando a conocer los objetivos del PNAEQW y presentación de temáticas de acciones de articulación entre las dos instituciones, llegando a los siguientes acuerdos: Entrega de cronograma de distribución de alimentos , apoyar en las alertas sanitarias de ocurrencias en la evaluación de alimentos en los almacenes de proveedores, asistencia técnica en vigilancia sanitaria por parte de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental , los Centro de Salud brindarán acompañamiento en acciones de educación en prácticas saludables en las Instituciones Educativas durante las fechas de entrega de alimentos, sensibilización a la comunidad educativa en promoción de la salud y prevención de enfermedades a través de acciones comunicacionales, entre otros.



- ✓ **DIRESA ICA REALIZÓ EL CIERRE DE LA SEMANA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.**- Bajo el lema "Protege tus momentos, un embarazo lo cambia todo", la Dirección Regional de Salud y el Hospital Santa María del Socorro, realizaron el cierre de la Semana de Prevención del Embarazo en Adolescentes en la I.E. Ezequiel Sánchez Guerrero, con la participación activa de los docentes, alumnos y personal de salud.

Con la finalidad de crear conciencia acerca de la prevención del embarazo no planificado en adolescentes, en la mayoría de los casos trae consecuencias negativas e irreversibles. Durante el desarrollo del programa, los alumnos demostraron su talento a través de baile, canto, concurso de murales sobre el embarazo adolescente y el personal de salud sensibilizó a los estudiantes sobre las consecuencias de iniciar a temprana edad las relaciones sexuales sin protección.



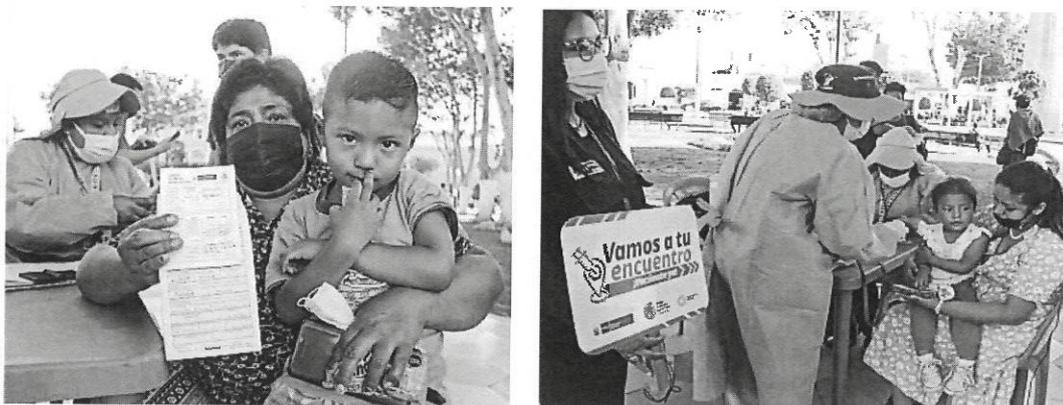
- ✓ **REGIÓN ICA INICIÓ LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID -19 A MENORES DE 5 AÑOS.**- La Dirección Regional de Salud Ica inició la vacunación contra la Covid-19 de los menores de 5 años de la región Ica, la meta es proteger a 72 000 niñas y niños entre 6 meses y 4 años de edad, este grupo recibirá dos dosis en un intervalo de 28 días.

En la Plaza de Armas de Ica, la Coordinadora Regional de la Estrategia de Inmunización de la DIRESA Ica y las brigadas de salud, realizaron una campaña de vacunación, donde una pequeña de 2 años de edad, recibió su primera dosis contra la Covid-19, en compañía de su madre. Por su parte, la Coordinadora Regional de Inmunización, resaltó que la vacuna no genera mayores molestias e invocó a los padres de familia a proteger a sus pequeños contra la Covid-19."Las únicas reacciones que puede presentar el pequeño es dolor en la zona de aplicación, malestar quizá fiebre, pero ante el riesgo de enfermarse o morir es mejor



prevenir con la vacunación". Bajo el lema " Lo vacuno, lo protejo" lo que se busca es cerrar las brechas de vacunación contra tétanos, difteria, polio, sarampión, entre otras enfermedades. Estas vacunas se pueden recibir junto con la de la Covid-19.

También las brigadas de salud vienen vacunando casa por casa, centros de salud y en puntos estratégicos como plazas, mercados contra la Covid-19 a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, en los diferentes distritos de la región Ica.



- ✓ **REALIZAN TALLER PARA ELABORAR EL PLAN DE EQUIPAMIENTO 2023.**- Con la presencia de los responsables de los diferentes Establecimientos de Salud de nuestra provincia, el día de hoy se realizó el Taller para la elaboración del Plan de Equipamiento 2023.

Un equipo de profesionales que estuvo en la ciudad de Ayacucho en una capacitación mayor hoy está realizando este Taller para que desde cada Establecimiento se elabore un propio Plan de Equipamiento de acuerdo a su realidad, orden de prioridades y sobre todo a su nivel, luego este será entregado a la DIRESA que a su vez lo hará llegar la MINSA, desde donde estamos seguros se realizarán los esfuerzos por ir cerrando las brechas de infraestructura y de equipamiento del que adolece el primer nivel de atención.



✓

- ✓ **PLAN DE CIERRE DE BRECHAS DE DETECCIÓN DE CASOS TB LLEGA A SAN CLEMENTE.-** Con la finalidad de contribuir a la disminución de transmisión de la tuberculosis, con diagnóstico precoz de la TBC en población vulnerable se realizó el lanzamiento del Plan de cierre de brechas de la detección de casos de la región de Pisco.

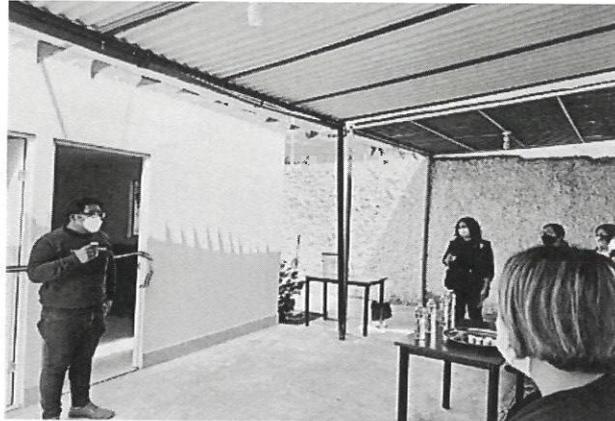
La campaña se realizó en el distrito de San Clemente ayer y hoy, donde se instalaron los módulos del flujo de atención para los pacientes.

Por su parte nuestro director ejecutivo M.C Felix Enrique Martinez Paucar, viene trabajando con la Coordinadora de TB. Dra. Evelyn Altamirano, consideran pertinente y necesario recuperar la búsqueda activa de casos en las poblaciones de alto riesgo a través de radiografía y prueba molecular XPERT, más aún en tiempos de pandemia.

El plan de cierre de brechas de detección de casos de TB es un Proyecto nacional subvencionado por el Fondo Mundial, Ministerio de Salud y Socios en Salud; está dirigido a la población vulnerable como contactos de los casos de TB sensible, TB Resistente y TBXDR, personas con DM (diabetes mellitus), PVV (personas que viven con VIH), NIÑOS TRABAJADORES DE SALUD, MIGRANTES, exPPL (población privada de la libertad), otras comorbilidades y/o condiciones especiales, de las áreas de alto o muy alto riesgo de transmisión de TB de la jurisdicción de los Establecimientos de Salud.



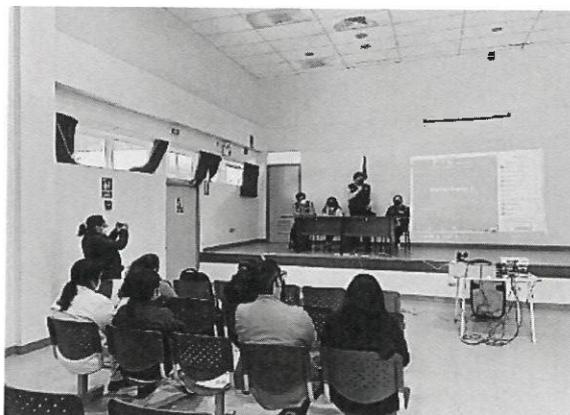
- ✓ **HOSPITAL DE APOYO DE PALPA INAUGURA NUEVOS AMBIENTES EN EL CENTRO DE SALUD MENTAL.** - Con el fin de mejorar la atención a la población, el Hospital de Apoyo de Palpa ha creado 4 nuevos ambientes para el Centro de Salud Mental y con ello lograr una mejor distribución de las especialidades que se encuentran en dicho centro de salud.



- ✓ **EQUIPO DE GESTIÓN DE HOSPITAL REGIONAL REALIZÓ LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE INDICADORES EN SALUD 2022.**- Los indicadores de gestión en salud, son herramientas que permiten medir la administración de servicios, o calcular el logro de sus objetivos para con nuestros usuarios y/o pacientes, esta reunión se llevó con el fin de evaluar los indicadores para la obtención del bono de gestión hasta el mes de abril de este año 2022. PRIMER TRIMESTRE

Esta reunión se evaluó los indicadores de las siguientes áreas, oficinas y servicios:

Oficina de estadística e informática, oficina de gestión de la calidad, oficina de seguros, referencias y contra referencias, oficina de epidemiología, lactancia materna, estrategia sanitaria de inmunizaciones.



- ✓ **PUESTO DE SALUD CALLEJÓN DE LOS ESPINOS PROTEGE A LOS NIÑOS Y NIÑAS CONTRA EL CORONAVIRUS.-** La Red de Salud Ica a cargo de la Mag. Carmen Aquije Paredes a través del Puesto de Salud Callejón de Los Espinos del distrito de Pueblo Nuevo vienen protegiendo contra el coronavirus a los niños y niñas de 6 meses y 4 años y 11 meses. Estas actividades se vienen desarrollando en establecimiento de salud y las visitas domiciliarias.



- ✓ **DIRESA ICA CAPACITÓ A TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE ICA SOBRE LAVADO DE MANOS Y DENGUE.-** La Dirección Regional de Salud continua realizando sesiones educativas y prácticas saludables con la finalidad de prevenir enfermedades en la población .

Los trabajadores de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Ica fueron capacitados en Lavado de manos y Dengue por el equipo de Promoción de la Salud y Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.



- ✓ **DIRESA ICA REALIZA SESIÓN EDUCATIVA Y PRÁCTICAS SALUDABLES A TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TURISMO.** - La Dirección Regional de Salud, a través de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud y la Estrategia Sanitaria de Control y Prevención de las ITS/ VIH SIDA, realizaron Sesiones Educativas en Prácticas Saludables dirigido a los trabajadores de la Dirección Regional de Turismo Ica.

El personal de salud de la DIRESA Ica capacitó en temas de prevención de la Viruela Del Mono, el Dengue y lavado de manos, así mismo se realizó la demostración del correcto lavado de manos con la activa participación de los trabajadores.



- ✓ **EQUIPO DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA PROCEDIÓ A CIERRE TEMPORAL DE FARMACIA EN ICA.**- La Dirección Regional de Salud de Ica a través de la Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas realizó una inspección por Verificación en Operativo conjunto con la participación del Ministerio Público y la Policía Nacional al Establecimiento Farmacéutico con nombre comercial BOTICAS INKAFARMA, ubicado en Calle Lima N° 400 , cercado de Ica, durante Acciones de Control y Vigilancia Sanitaria.

Los inspectores de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la DMID-DIRESA-ICA, realizaron el operativo el pasado el 21 de Setiembre del 2022, evidenciándose lo siguiente:

- El volumen almacenado de productos farmacéuticos, no va acorde con la capacidad de almacenamiento.
- Se evidencia cajas vacías de productos farmacéuticos en el área de Dispensación (material inflamable).
- Se evidencia en un estante de vidrio que se encuentra almacenados alimentos con productos farmacéuticos (SAFEX 1.5 MG – LEVONORGESTREL TAB).

- Se evidencia falta de limpieza.

- Se evidencia que no registran la temperatura del Área de Almacenamiento - Área de Refrigeración.

- Se evidencia en el área de servicios higiénicos un anaquel de metal donde se encuentra frascos de alcohol gel, almacenados con productos de limpieza (pino en galón), escobas, recogedores, trapeadores. Así mismo encontraron frascos de alcohol gel expirados, almacenados en el baño.

Ante estas evidencias los fiscalizadores procedieron a aplicar las medidas de seguridad sanitaria: incautación de los productos farmacéuticos y al cierre temporal del establecimiento.

Por tal motivo, los representantes de la DMID –DIRESA - Ica recomienda a la población comprar estos productos farmacéuticos solo en establecimientos autorizados, verificar que cuenten con registro sanitario otorgado por la DIGEMID, estén sellados y tengan fecha de vencimiento vigente, exigir la presencia del Químico Farmacéutico.



- ✓ **INAUGURAN SEGUNDO CENTRO DE SALUD MENTAL EN CHINCHA: "CENTINELA DE VIDA" EN CHINCHA BAJA.** - Siguiendo la política de salud del Gobierno Regional de Ica, ayer en horas de la mañana se inauguró un nuevo Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) en el distrito de Chincha Baja, denominado "CENTINELA DE VIDA". En dicho centro de Salud Mental se dará tratamiento de problemas de salud mental y/o bienestar emocional destinados preferentemente a personas que se hayan visto afectadas directa o indirectamente por la COVID-19.

Se trata de un Establecimiento de Salud Especializada que cuenta implementado con especialistas en psiquiatría y servicios especializados para niños y adolescentes, adultos y adultos mayores; adicciones, participación social y comunitaria. Se realizarán actividades de atención ambulatoria especializada de usuarios con trastornos mentales y/o problemas psicosociales, fortalecimiento técnico de EESS de primer nivel de atención de su jurisdicción.

En la Región Ica, se cuenta con 6 Centros de Salud Mental Comunitarios categorizados, en la Provincia de Chincha se tiene el CSMC Nuevo Horizonte en el distrito de Sunampe y en el presente año en el marco del decreto supremo 049-2022/EF, el Gobierno Regional de Ica a través de la Dirección Regional de Salud y el Hospital San José de Chincha se gestión el nuevo Centro De Salud Mental Centinela De Vida que atenderá a la población de los distritos de Chincha Baja, el Carmen, Tambo de Mora y parte de Chincha Alta aproximadamente 75,973 habitantes.



- ✓ **INAUGURACIÓN DE LOS NUEVOS AMBIENTES DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL.** - Esta última semana, en el Hospital San José de Chincha, liderado por el Director Ejecutivo, M.C. Víctor Donayre Morón, se inauguró la nueva área de Hospitalización para pacientes en Salud Mental y Adicciones, en las instalaciones de nuestro nosocomio.

Esta área cuenta con 10 camas de hospitalización temporal, 05 para varones y 05 para mujeres, también contamos con una profesional en Psiquiatría, Psicología, Enfermeras y Técnicas en Enfermería, todo dispuesto de la mejor manera para el mejor confort de los pacientes durante su estadía temporal, porque aquí solo los estabilizamos y esta estadía puede ser de 48 horas hasta un máximo de 60 días y regresan a sus casas, señaló nuestro Director Ejecutivo Víctor Donayre Morón.

Padrinos de esta importante actividad fueron el Médico Cirujano, Julián Cruz Salazar, responsable de la Estrategia Salud Mental a nivel regional y la Lic. Enfermera Inés Quispe Padilla, Jefa de Enfermeras de nuestro Hospital. También estuvo presente la Lic, Shivani Malpartida, Directora de Salud de las Personas en representación del Director Regional de Salud, Juan Guillén Guevara.



✓ **HOSPITAL REGIONAL DA LA BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA QUIENES REALIZARÁN SUS PRÁCTICAS EN NUESTRA INSTITUCIÓN.**

- Con ceremonia llevada a cabo el día de ayer se hizo aperturo las prácticas clínicas de pregrado, a los estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad San Juan Bautista, para adquirir todos los conocimientos de parte de nuestros profesionales de la salud y así ponerlo en práctica en su futura carrera como licenciados en enfermería.

La ceremonia contó con la presencia de la directora adjunta, Dra. Gloria García, la Jefa de Enfermería la Lic. Helga Cabrera, quienes les brindaron todos su apoyo y compromiso para el mejor desarrollo de sus prácticas.



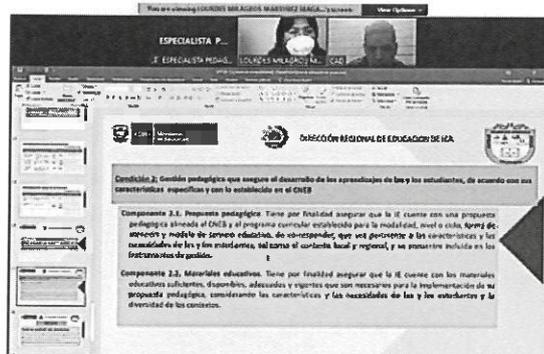
SECTOR EDUCACIÓN

- ✓ **DRE ICA REALIZA REUNIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA ECRE.** - se realizó la reunión para socializar los resultados de la Evaluación censal regional de estudiantes (ECRE) que aún está en proceso. La evaluación permite conocer en qué medida los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del departamento de Ica han logrado los aprendizajes esperados según el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) en determinadas áreas y grados de la escolaridad.

La reunión estuvo dirigida por el equipo de especialistas en educación de la DRE Ica y estuvieron presentes el director regional de Educación, Dr. Pablo Quispe; la directora de Gestión Pedagógica de la DRE, Dra. Luz Herrera; los directores y los jefes de Gestión Pedagógica de las UGEL de la región Ica.



- ✓ En el marco de la intervención “Estrategia de Supervisión de Instituciones Privadas 2022” de la Dirección Regional de Educación Ica, a través de sus equipos de la UGEL Ica y UGEL Chincha, vienen orientando a las IE privadas a cumplir con la adecuación a las condiciones básicas, a través de las supervisiones orientativas a cargo de los supervisores de UGEL, de conformidad con lo establecido en la RM N.º 109-2022-MINEDU.



Los directores de las IE privadas se encuentran conformes con las supervisiones virtuales en los aspectos pedagógico, legal y económico, así como la supervisión presencial en el aspecto de infraestructura; debido a que dichos procesos son orientativos y no sancionadores, haciendo que estas audiencias sean aceptadas pues ayudan mejorar al cumplimiento de las condiciones básicas de sus instituciones.

- ✓ Estudiantes del 4. ° y 5. ° año de secundaria de la institución educativa San Luis Gonzaga participaron de la Feria de Orientación Vocacional 2022.

Estas acciones se realizan con el objetivo de apoyar la elección del futuro personal, académico y profesional del estudiante, al brindar información relevante y oportuna acerca de la oferta educativa superior.



- ✓ **ESPECIALISTAS REALIZAN MONITOREO A LAS UGEL DE LA REGIÓN ICA.**- Con el objetivo de identificar el nivel del desempeño pedagógico de los docentes de Educación básica regular de gestión pública, resaltando fortalezas y aspectos de mejora para contribuir en el logro de aprendizajes de los estudiantes, los especialistas en educación de la dirección de Gestión Pedagógica realizaron durante dos días el monitoreo a la UGEL PISCO y UGEL Chincha.



En la reunión estuvieron presentes los directores de las UGEL, Patricia Tipismana, de Pisco, Wilbert Torres Matías, de Chincha, y sus jefes de AGP y especialistas en educación.

- ✓ **DRE ICA REALIZA GESTIONES EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES DE LA REGIÓN ICA.-** Con la finalidad de realizar gestiones que beneficiarán a los docentes técnicos de las instituciones educativas de la región Ica, el director regional de Educación, Dr. Pablo Quispe Arias y su equipo de directores de UGEL de Ica y Chincha se reunieron con las autoridades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta UNE.

Los temas que se trataron la reunión fueron: Complementación pedagógica con especialistas profesionales técnicos, para optar título pedagógico según la oferta formativa, segunda especialidad a docentes con título pedagógico que enseñan en EPT de acuerdo a la oferta formativa y posgrado a los docentes de la región Ica.

Estuvieron presentes en la reunión la asesora del vicerrectorado Académico, Djamila Gallegos; el director de la oficina de Cooperación Nacional e Internacional, Carlos Vargas y el director del departamento Metalmecánica, Ángel Tello; el especialista en educación, Dr. Juan Hernández; el director de la UGEL Ica, Dr. Carlos Cuarite y el director de la UGEL Chincha, Lic. Wilbert Torres.





- ✓ **YA SE INICIÓ LA ETAPA REGIONAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2022.**- En el polideportivo del Colegio de Alto Rendimiento, el gobernador Ing. Javier Gallegos Barrientos inauguró la etapa regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2022. En la presente regional participan los ganadores de las unidades de gestión educativa local del departamento de Ica y las disciplinas deportivas se desarrollaron del 8 al 12 de setiembre.

Los Juegos Deportivos y Paradeportivos (JEDPA) son una de las prioridades del Estado Peruano para la promoción de la educación física y el deporte escolar, como parte de la formación integral de los estudiantes en un espacio seguro e intercultural.

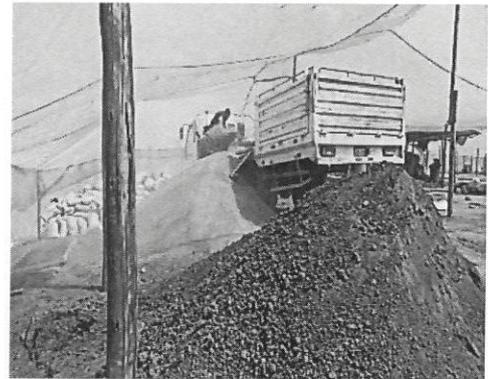


SECTOR AGRICULTURA

- ✓ **LA DRA-ICA A TRAVÉS DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO DE "SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA" CONTINÚAN CON EL TRASLADO DE MATERIALES PARÁ EL MANTENIMIENTO DEL VIVERO FORESTAL EN EL SECTOR LOMITO.** - El Gobierno regional a través de la Dirección regional Agraria Ica en coordinación con el equipo técnico y administrativo del proyecto de "Siembra y Cosecha de agua" continúan

con los trabajos de dicho proyecto en los distintos frentes donde se viene ejecutando en la provincia de Palpa e Ica.

En esta ocasión los trabajos que se viene desarrollando es con la descarga de distintos tipos de materiales como arena y tierra agrícola, en el Vivero Forestal de pinos de variedad Radiata en el sector Lomito ubicado en la comunidad Campesina de "Santa Ana" de Tibillo para los trabajos que realizará el personal de campo. Del mismo modo, se desarrolla los trabajos de avance en el Vivero Forestal de Pinos de variedad radiata en el sector de Curis en la provincia de Ica. De esta manera, se aceleran los trabajos en los distintos frentes para cumplir con las metas del proyecto.



- ✓ **LA DRA-ICA PARTICIPÓ DEL XII FESTIVAL DEL PALLAR EN EL C.P. COYUNGO, CHANGUILLO-NASCA.** - Como es costumbre de todos los años, el gobierno regional de Ica a través de la dirección regional Agraria, fueron participes de este importante festival del pallar, menestra ancestral originaria de nuestra región.

En esta oportunidad la organización estuvo a cargo de la agencia agraria Nasca y Palpa, en coordinación con la asociación de productores de coyungo.

También es importante mencionar a las diferentes áreas de la dirección regional Agraria, que apoyaron para que este festival se desarrolle de la mejor manera, asimismo, diferentes instituciones adscritas al ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

En el festival, se expusieron los mejores potajes a base de pallar, hechos por las mujeres de la zona, los mejores fueron premiados. Del mismo modo se entregó fertilizantes y herramientas de campo para los productores de coyungo.





- ✓ **DIRECTOR DE LA DRA-ICA PARTICIPÓ DE LA APERTURA DE LA CAMPAÑA DE EXPORTACIÓN DE ARANDANOS 2022-2023.**- La dirección regional Agraria del gobierno regional de Ica, fue participe de la apertura de la campaña de exportación de Arándanos 2022-2023, el acto protocolocar se llevó a cabo en el colegio de Ingenieros.

El evento estuvo a cargo de SENASA, asimismo participaron diferentes empresas del rubro agrario y de exportación, del mismo modo la dirección regional de comercio exterior, turismo y artesanía.

El director regional de Agricultura, en su alocución manifestó que tanto el gobierno regional y la DRA-ICA están comprometidos con el apoyo a los pequeños agricultores de nuestra región.



- ✓ **DIRECTOR DE LA DRA-ICA PARTICIPÓ DEL LANZAMIENTO DE "EXPO PERÚ LOS ANDES 2022"** .- El día de ayer en la ciudad de Lima, se realizó el lanzamiento de "Expo Perú, Los Andes 2022", dirigido por el Presidente Ejecutivo de la

Mancomunidad Regional de Los Andes y Gobernador Regional de Apurímac, Baltazar Lantarón Núñez; donde el gobierno regional de Ica a través de la Dirección regional Agraria con su director Ing. Ademir Chacaltana Guillen participaron con junto y su equipo de gestión.

Del mismo modo, participaron del evento, el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Andrés Ramsky Alencastre; Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez; Viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, Jesús Quispe Aronés; Vicepresidenta del Ambiente, Yanina Vidal; Presidente Ejecutivo de Promperú, Amora Carbajal; Gobernador Regional de Ayacucho, Carlos Rúa Carbajal, Vicegobernador Regional de Huancavelica, Jaime Escobar; Director Ejecutivo de la #MRDLA, José Luis Giménez Alarcón, así mismo, la directora de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica.

Cabe precisar que la feria de "Expo Perú, Los Andes 2022" se desarrollará del 16 al 18 de septiembre en la ciudad de Abancay - Apurímac, feria que contará con más de 100 stands de promoción agropecuaria, turística, textil y gastronómica, para que de esta manera dinamizar la economía en el territorio que conforman la #MRDLA.

Se tiene previsto recibir a más de 20,000 visitantes, entre productores, dueños de hoteles, exportadores, representantes de cadenas de supermercados y almacenes, con una meta de transacción comercial de 15 millones de soles.

Desde el Gobierno Regional de Ica, se ha garantizado la participación de nuestra región en este macro evento con el objetivo de poner en vitrina los recursos de desarrollo económico a nivel regional.



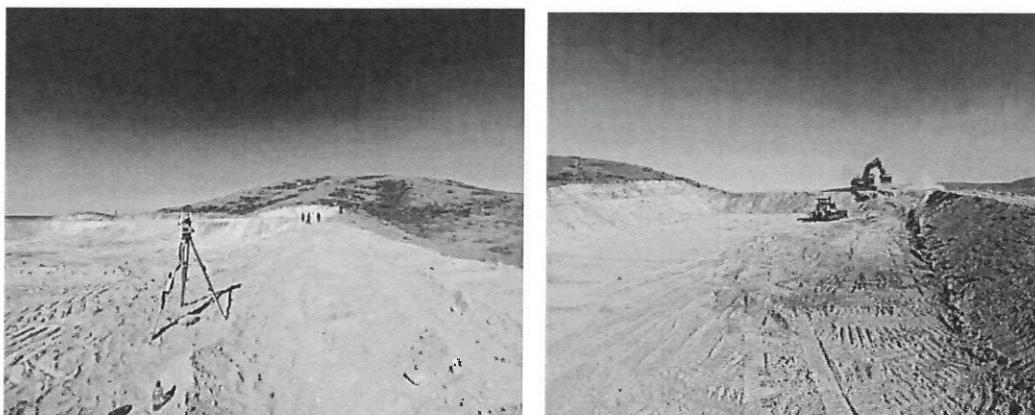
- ✓ **LA DRA-ICA VIENE REALIZANDO LOS TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA PARA LA CONTRUCCIÓN DE RESERVORIOS COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DE "SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA" PALPA-ICA.-** Continuando con los

trabajos del proyecto de “Siembra y Cosecha de Agua” que ejecuta la actual gestión del Gobierno regional a través de la Dirección regional Agraria Ica, se viene trabajando con el movimiento de tierras para la conformación de reservorios en los sectores de Curis, "Santa Ana" de Tibillo, San José de Curis y San Andrés de Quilcanto en las provincias de Palpa-Ica, con la finalidad de aprovechar y almacenar el agua de las lluvias para su posterior riego a los Pinos en los distintos frentes donde se plantaran en la zona alta de los cerros.

La DRA-Ica en coordinación con el equipo técnico del proyecto de “Siembra y Cosecha de Agua” van realizando hasta la fecha 03 reservorios conformados en el sector de Curis y 06 conformados en la comunidad Campesina “Santa Ana” de Tibillo.

Asimismo, se viene mejorando los accesos carrozables en el sector de Curis en los kilómetros 1.2 y en "Santa Ana" de Tibillo en los kilómetros 6.10.

De esta manera, se viene apoyando al medio ambiente y brindando trabajo a las comunidades campesinas de estas zonas de la región Ica.



- ✓ **LA FERIA RODANTE LLEGÓ AL SECTOR DE COMATRANA.-** Continúan las ferias rodantes dentro de la provincia de Ica, gracias al trabajo del gobierno regional, a través de la dirección regional Agraria y la agencia Agraria Ica, en esta oportunidad se ubicaron en el sector de Comatrana.

Es importante mencionar, se ofrecieron los mejores productos de primera necesidad para la canasta familiar, como verduras, hortalizas, menestras, frutas, carnes, etc.

Todo a precios super cómodos, más baratos que en el mercado tradicional. Por otro lado, los vecinos se mostraron agradecidos por el trabajo que vienen realizando del sector Agrario en nuestra región. Finalmente, hacer mención que las ferias rodantes van a seguir recorriendo Ica.



- ✓ **REPRESENTANTES DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES SOSTUVIERON IMPORTANTE REUNIÓN CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA.** - la dirección regional Agraria sostuvo una importante reunión con el Ministro de Agricultura, Andrés Alencastre Calderón, del mismo modo con los representantes de la Mancomunidad Regional de Los Andes, donde se presentó la propuesta planteada por la Mancomunidad sobre la II Reforma Agraria.

Asimismo, se tomaron importantes acuerdos que buscan beneficiar al pequeño Agricultor de la Agricultura Familiar, estos trascendentales acuerdos quedaron plasmados en un acta.

Son los siguientes:

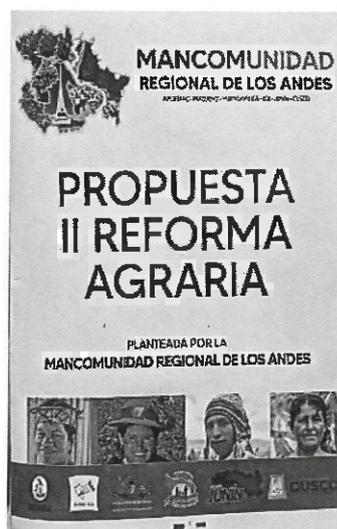
- 1.- El MIDAGRI evaluará y revisará la emisión de la propuesta de enmienda al artículo 88 del capítulo Agrario de la Constitución Política del Perú, al congreso de la República, propuesta presentada por la Mancomunidad Regional de los Andes.
- 2.- La Mancomunidad Regional de los Andes, propone ser considerada como piloto para la implementación del enfoque territorial de los Cuatro Suyos Agrarios del MIDAGRI.
- 3.- El equipo técnico de la Mancomunidad Regional de los Andes se reunirá con el equipo técnico del MIDAGRI, para evaluar la propuesta de la Segunda Reforma Agraria y evaluar un cronograma de trabajo.



- ✓ De la misma manera en horas de la tarde, en la PCM se realizó otra importante reunión con el Vice Ministro de Gobernanza Territorial, Jesús Quispe, quien se comprometió a realizar el seguimiento correspondiente para también cumplir con los acuerdos que se viene estableciendo con el ministro.
- ✓ Por otro lado, se realizó la invitación a ambas autoridades para participar en la EXPO PERU LOS ANDES que se realizará en Abancay-Apurímac, los días 16,17 y 18 de Setiembre cuyos objetivos son el de promover productos regionales de la Mancomunidad de Los Andes a través de ofertas de negocios, permitiendo impulsar la oferta productiva de las regiones, fortalecer la integración de los servicios de la cadena de valor de los productos bandera de la Mancomunidad de Los Andes y también Promover el desarrollo sostenible de las actividades económicas de Mancomunidad de Los Andes.

Cuyos Ejes Estratégicos son:

- Oferta Productiva.
- Promoción de Turismo.
- Gastronomía.
- Promoción de Inversiones.
- Minería y Medio Ambiente.



SECTOR VIVIENDA

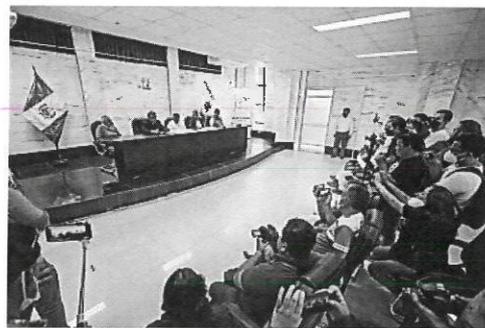
- ✓ **GOBIERNO REGIONAL FIRMA CONVENIO CON EL OBISPADO Y EL MINISTERIO DE CULTURA PARA PERMITIR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CATEDRAL DE ICA.-** El convenio interinstitucional fue suscrito por el gobernador, Ing. Javier Gallegos Barrientos y el obispo de Ica, monseñor Héctor Vera Colona, en presencia del director del museo Adolfo Bermudez, Alberto Martorel.

"Fue una tarea difícil, pero no imposible. Después que el obispo de Ica, monseñor Héctor Vera Colona, cumplió con sanear el título del terreno de la Catedral, hoy por fin podemos firmar el Convenio para empezar el proyecto de la CATEDRAL y comenzar con el estudio de Pre inversión y su ejecución a través del mecanismo OBRAS POR IMPUESTO", detalla el gobernador regional.

Explica que el Gobierno Regional cuenta con S/ 220 millones de presupuesto para ejecutar obras bajo esa modalidad.

"La Catedral representa nuestra cultura, nuestra fe, nuestra historia. Toda nuestra atención para la Catedral debido a que en Ica ya tenemos experiencia con la construcción de la Iglesia de Luren. Dios nos bendiga a todos", expresa el Ing. Javier Gallegos Barrientos.

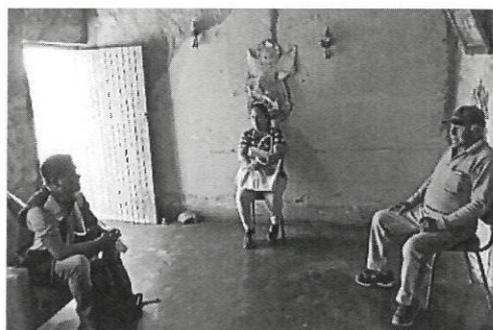
La obra emblemática e histórica de la Catedral de Ica encuentra una luz al final del túnel después de estar entrampada por falta de saneamiento desde el pasado 2007 en que fuera dañada por el terremoto.



- ✓ **DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE ICA CONITINUA ENCUESTA SOBRE DISPOSICIONES SANITARIAS DE EXCRETAS.-** En cumplimiento con los compromisos de gestión, el Equipo técnico de La DRVCS ICA desarrolla trabajos de campo con las visitas a hogares Rurales de los centros poblados de Pajonal Bajo , Las Cañas y SOYSONGO en la Provincia de Nazca

El trabajo de evaluación técnico social se realiza casa por casa para el recabo de información in situ con respecto al estado situacional del Sistema de Agua potable, alcantarillado y UBS - Unidad Básica de Saneamiento

La evaluación técnica de las Disposiciones Sanitarias de Excretas se ejecuta con la finalidad de tomar acciones para mejorar la calidad de vida de los moradores de la zona y darles la sostenibilidad a los servicios de saneamiento.



- ✓ **COFOPRI Y DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE ICA PUBLICAN PLANOS EN CENTRO POBLADO DE TIERRA PROMETIDA.** - Continuando con el procedimiento para la ansiada Titulación de los moradores en tierra Prometida se procedió a la publicación de los planos Preliminares de dicho Asentamientos Humanos



El equipo técnico de COFOPRI Y La DRVCS - ICA realizan La notificación pública durante 5 días en cumplimiento a las normas vigentes para que los ciudadanos se informen o presentes observaciones técnicas del plan de trabajo



SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ **GENERAL PNP JORGE CAYAS MEDINA VISITA LA REGIÓN Y SOSTIENE REUNIÓN DE TRABAJO CON EL GOBERNADOR DE ICA.-** Recordado por su excelente labor al inicio de pandemia en la jefatura del Frente Policial Ica, el general PNP Jorge Luis Cayas Medina, arribó a nuestra ciudad y sostuvo una reunión con el gobernador regional, Ing Javier Gallegos Barrientos. Mejorar la seguridad ciudadana es preocupación constante tanto de la presente administración regional como de la Policía Nacional, tema que ambas autoridades analizaron en el escenario aún de la pandemia.



- ✓ **INTEGRANTES DEL CORESEC SE REÚNEN PARA REFORZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN TODA LA REGIÓN.-** Como parte del trabajo para unificar esfuerzos en la lucha contra la delincuencia y darle la protección que nuestra región necesita, el gobernador regional, Ing. Javier Gallegos Barrientos, lideró la sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, CORESEC, donde participaron los representantes de la Policía Nacional, autoridades locales y funcionarios de los diferentes estamentos del estado.

Los puntos a tratar fueron: 1) El plan de acción regional de seguridad ciudadana para el año 2022 y 2) Acciones preventivas en el Área de Protección Laguna de Huacachina, debido a la alta concurrencia de turistas sobre todo los fines de semana.



- ✓ **MIEMBROS DEL CORESEC PONEN EN MARCHA PLAN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES.** - Próximo a desarrollarse las elecciones regionales y municipales a nivel nacional, el gobernador regional, Ing. Javier Gallegos Barrientos, lideró la quinta sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Durante la sesión el representante del Frente Policial, hará una exposición del plan de operaciones de seguridad con ocasión de las elecciones del 2 de octubre. Además, se dará a conocer el índice de la situación de la criminalidad en las provincias de nuestra región. En ese sentido, la autoridad regional solicitó a todos los integrantes del CORESEC, continuar trabajando de forma unida, en bien de la población.



- ✓ **PREFECTO REGIONAL Y DIRECTOR DE LA DIRESA SE INTEGRAN AL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**- En la primera sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el gobernador regional, Ing. Javier Gallegos Barrientos, tomó juramento a los nuevos integrantes del CORESEC. En ese sentido, el nuevo prefecto regional, Abog. Carlos Llancari Chacaliza y el nuevo director regional de Salud, MC. Juan José Agüado Saavedra, tomaron juramento y se comprometieron a unir esfuerzos para mejorar la seguridad ciudadana y garantizar la tranquilidad en la región.



SECTOR TRANSPORTE

- ✓ **OPERATIVO INOPINADO EN EL SECTOR DE VILLACURI.** - Continuando con el lineamiento de nuestra primera autoridad de transportes y comunicaciones Dra. Kenniha Dongo se realiza operativos inopinados en conjunto con la policía de carreteras, Sutran y los inspectores de transportes. El objetivo es el control, fiscalización de los servicios de transportes de pasajeros y carga, así dando el cumplimiento del reglamento de tránsito y el transporte informal en la región Ica.



- ✓ **DRTC PARTICIPÓ DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN, PARA REALIZAR INTERMEDIACIONES ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA QUE SE LES FACILITEN LOS ACCESOS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES EN BENEFICIO DE LOS CONDUCTORES DE LA POBLACIÓN CHINCHANA.**- Durante la reunión las autoridades expusieron las problemáticas de la zona, se acordó realizar intermediaciones ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que se les faciliten los accesos al Registro Nacional de Sanciones en beneficio de los conductores de la población chinchana, los cuales han realizado sus pagos de infracciones.

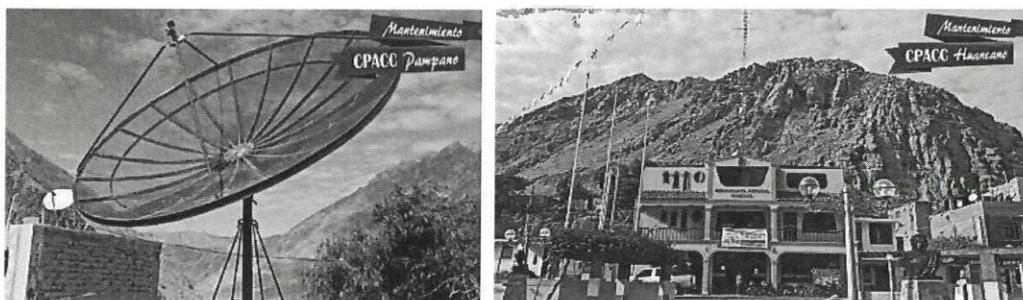


- ✓ **SE VIENE REALIZANDO EL MANTENIMIENTO DE LAS ANTENAS PARA BENEFICIAR A LOS NIÑOS DE NUESTRA REGIÓN ICA.-** El personal efectuó trabajos de supervisión y mantenimiento de los equipos de transmisión en la estación CPACC para que se encuentren operatividad .

Las estaciones transmiten señal de TV PERÚ y Radio Nacional en toda la región Ica.

Nuestro equipo se dirigió a la estación CPACC de los distritos de Pampano y Huancano, Provincia de PISCO, se efectuó los trabajos de Inspección a los equipos de TV PERU

El objetivo es que las localidades más alejadas de nuestra región cuenten con este medio de comunicación para el progreso y desarrollo de la población.



V. PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA 2023 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- ✓ ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO – 2023

CUADRO N° 09

Asignación por Categoría de Gasto y Fuente de Financiamiento

(Soles)

CATEGORIA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL GENERAL	PART. %
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS		
GASTOS CORRIENTES	983,887,175	14,503,939	0	844,158	13,581,926	1,012,817,198	66.04%
GASTOS DE CAPITAL	49,403,234	4,420,878	0	256,728	461,490,102	515,570,942	33.62%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	5,150,886	5,150,886	0.34%
TOTAL	1,033,290,409	18,924,817	0	1,100,886	480,222,914	1,533,539,026	100%

Elaboración Propia

Del cuadro N° 09 se observa que el presupuesto asignado para el año 2023 asciende a S/ 1 533 539 026.00, del cual el 66.04% se concentra en gastos corrientes (gastos de consumo y gestión operativa, pago de personal activo y cesante, servicios básicos, prestación de servicios, entre otros) y el 33.62% en gastos de capital (mantenimiento, reposición, adquisición de activos y proyectos de inversión), en la fuente de recursos ordinarios lo concentra el gasto corriente con S/ 983 887 175.00 y en la fuente de recursos determinados se centra en gasto de capital con un monto de S/ 461 490 102.00

- ✓ ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL GENÉRICA DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO – 2023

CUADRO N° 10

Asignación por Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento

GENÉRICA DE GASTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL GENERAL	PART. %
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	763,884,285	0	0	0	763,884,285	49.81%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	96,695,399	0	0	0	96,695,399	6.31%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	122,804,105	14,503,939	13,581,926	844,158	151,734,128	9.89%
2.5 OTROS GASTOS	503,386	0	0	0	503,386	0.03%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49,403,234	4,420,878	461,490,102	256,728	515,570,942	33.62%
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	5,150,886	0	5,150,886	0.34%
TOTAL	1,033,290,409	18,924,817	480,222,914	1,100,886	1,533,539,026	100.00

Del cuadro N° 10 se observa la distribución por genérica de gasto, donde el 49.81% está asignado a personal y obligaciones sociales, seguido de bienes y servicios con un 9.89%, adquisición de activos no financieros con un 33.62%, en pensiones y otras prestaciones sociales con un 6.31%, en otros gastos 0.03% y por en servicio de la deuda con un mínimo de 0.34%.

CUADRO N° 11

Asignación por Unidad Ejecutora y Fuente de Financiamiento (Soles)

UNIDADES EJECUTORAS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					TOTAL GENERAL	TOTAL (%)
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
001. SEDE ICA	41,259,378	5,314,263	279,732,812	0	0	326,306,453	21.28%
002. PROYECTO ESPECIAL TAMBO-CCARACOCHA	32,288,670	1,055,816	171,662,852	0	0	205,007,338	13.37%
100. AGRICULTURA ICA	10,165,958	62,925	28,827,250	0	0	39,056,133	2.55%
200. TRANSPORTES ICA	16,753,836	1,297,926	0	0	0	18,051,762	1.18%
300. EDUCACION ICA	288,290,032	301,918	0	0	0	288,591,950	18.82%
301. EDUCACION CHINCHA	156,557,846	89,800	0	0	0	156,647,646	10.21%
302. EDUCACION NASCA	55,151,346	22,411	0	0	0	55,173,757	3.60%
303. EDUCACION PISCO	87,653,829	45,730	0	0	0	87,699,559	5.72%
304. EDUCACION PALPA	23,690,427	8,601	0	0	0	23,699,028	1.55%
400. SALUD ICA	23,028,809	1,358,714	0	0	0	24,387,523	1.59%
401. HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	58,498,086	2,418,391	0	0	51,203	60,967,680	3.98%
402. SALUD PALPA - NASCA	29,178,224	893,068	0	0	31,204	30,102,496	1.96%
403. HOSPITAL REGIONAL DE ICA	68,493,920	2,404,615	0	0	551,534	71,450,069	4.66%
404. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PISCO	44,614,967	2,259,724	0	0	201,039	47,075,730	3.07%
405. HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO	37,223,014	1,026,487	0	0	115,363	38,364,864	2.50%
406. RED DE SALUD ICA	49,351,939	264,561	0	0	124,534	49,741,034	3.24%
407. HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	11,090,128	99,867	0	0	26,009	11,216,004	0.73%
TOTAL GENERAL	1,033,290,409	18,924,817	480,222,914	0	1,100,886	1,533,539,026	100.00%



Del cuadro N° 11 se observa la asignación presupuestal para cada Unidad Ejecutora por fuente de financiamiento, donde se visualiza que la unidad ejecutora Educación Ica tiene una asignación total de S/ 288 591 950.00 con una representatividad del 18.82%, seguida de la unidad ejecutora Sede Central con una asignación de S/ 326 306 453.00 con una representatividad del 21.28% y la unidad ejecutora Proyecto Especial Tambo Ccaracocho con una asignación de S/ 205 007 338.00 que representa el 13.37%, el resto de las unidades ejecutoras concentra el 49.9% del presupuesto asignado al pliego.

VI. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2022.

Considerado los 7 proyectos más resaltantes del pliego

CUADRO N° 12

**Ejecución al II Trimestre 2022 y Asignación 2023 por Proyecto
(Toda Fuente de Financiamiento)**

Proyecto	COSTO TOTAL DE PROYECTO	EJECUCION ACUMULADA AL 31.12.2021	PIM 2022	EJECUCION III TRIMESTRE 2022	ASIGNACION 2023	PART. 2023 / PROYECTO DE LEY EN INVERSIONES %
2233735: AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA	431,704,097.73	33,427,960.55	34,447,454.00	278,782.00	110,000,000.00	26.6%
2259805. CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH. DE LA ZONA ALTA EN LOS DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO Y CHINCHA ALTA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	57,750,483.93	0.00	1,795,000.00	12,000.00	47,003,153.00	11.4%
2427397. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD TUPAC AMARU DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	71,991,870.42	1,574,637.85	27,215,910.00	10,992.00	28,251,491.00	6.8%
2228738: CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES EN EL RIO ICA Y QUEBRADA CANSAS/CHANCAJALLA	213,218,995.23	87,593,272.19	47,754,439.00	15,406,775.08	26,557,883.00	6.4%
2331957. RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA SUBTERRANEA PARA RIEGO A TRAVES DE LA RECARGA DEL ACUIFERO DEL VALLE DE ICA, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	17,022,796.56	0.00	2,130,667.00	0.00	14,892,130.00	3.6%
2340927. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 22443 JOSE GABRIEL AGUILAR EN EL SECTOR CABEZA DE TORO LATERAL CUATRO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - ICA	16,528,065.42	104,391.08	4,949,103.00	15,000.00	11,474,571.00	2.8%
2235397. INSTALACION -IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PREVENION PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO PISCO - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	78,125,016.00	3,235,470.61	27,003,322.00	0.00	11,432,341.00	2.8%
TOTAL	886,341,325.29	125,935,732.28	145,295,895.00	15,723,549.08	249,611,569.00	60.4%



VII. LA DESCENTRALIZACIÓN

El Gobierno Regional de Ica en el marco de sus competencias y en beneficio de la población de la Región Ica, el presente año se firmaron más de 20 Convenios para la mejora del bienestar de la población Iqueña.

Los convenios más resaltantes se mencionarán a continuación:

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática y el Gobierno Regional de Ica** Establecer la amplia cooperación entre el INEI y el GORE, para la ejecución de las actividades preparatorias y realización del V Censo Nacional Económico 2022
- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Humay y el Gobierno Regional de Ica** Realizar y financiar la ejecución física del proyecto de inversión: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE BERNALES DEL DISTRITO DE HUMAY - PROVINCIA DE PISCO- DEPARTAMENTO DE ICA"
- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ica y la Asociación Orquestas Infantiles y Juveniles del Perú** Desarrollar acciones conjuntas para el desarrollo de la sede del núcleo de sinfonía por el Perú en la región de Ica. Promover, fomentar y propiciar la incorporación de nuevos alumnos para la conformación de elencos corales infantiles y juveniles, así como el programa KINDER MUSICAL
- **Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Clemente y el Gobierno Regional de Ica** Realizar y financiar la ejecución física del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO POBLADO AGUA SANTA, SAN CLEMENTE N03, DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA
- **Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Clemente y el Gobierno Regional de Ica** El GORE conviene delegar y autorizar a la ENTIDAD para que evalúe la permanencia de la IOARR de competencia regional y de corresponder formule el sustento respectivo para su registro y aprobación. LA ENTIDAD se compromete a formular, evaluar y aprobar la IOARR.
- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Subtanjalla y el Gobierno Regional de Ica** Realizar y financiar la ejecución física del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y



PEATONAL EN AH. VIRGEN ASUNTA, AH. 21 DE NOVIEMBRE, A.H. CARLOS RAMOS LOAYZA, A.H. PILAR NORES, A.H. BELLA VISTA, DISTRITO DE SUBTANJALLA, ICA - ICA"

- **Convenio de Transferencia Financiera para Ejecución de Proyecto de Inversión Pública entre la Mancomunidad Regional de los Andes y el Gobierno Regional de Ica** Transferencia Financiera que la Entidad realizara a favor de la Mancomunidad destinado única y exclusivamente para la ejecución del proyecto de inversión" RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DESDE HUC HIAS, LLAUTA, LARAMATE, OCAÑA, SAN PEDRO DE PALCO, OTOCA, LEONCIO PRADO, SAISA, SANTA LUCIA Y SAN CRISTOBAL, AFLUENTES AL RIO GRANDE DE LUCANAS - AYACUCHO"
- **Convenio de Gestión entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Gobierno Regional de Ica**, Coadyudar al desarrollo de las acciones conjuntas entre MTPE y GORE para la mejora continua del ejercicio de las funciones transferidas, que impacten favorablemente en la prestación de servicios públicos en materia de trabajo y promoción del empleo, evaluando su ejercicio en base a los objetivos, metas e indicadores que establezcan las partes de manera consensuada, en el marco de la gestión descentralizada y la articulación territorial



VIII. CONCLUSIONES

El presupuesto asignado para el Año 2023 asciende a S/ 1' 533,539,026.00 soles, que en comparación al año 2022 se visualiza un incremento del 15.4 %.

La categoría de Gasto Corriente representa el 66.04 % con un importe de S/ 1 012 817 198.00.00 soles, el 33.62 % está destinado a la categoría de gasto de capital 0.34% destinado a Servicio de la Deuda. Siendo, la categoría de gastos más representativa la 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con una participación del 49.81 % debido al incremento del salario del personal Docente (Sector Educación) recursos asignados por el Ministerio de Educación a través del Ministerio de Económica y Finanzas.

La fuente de financiamiento Recursos Determinados asciende a S/ 480 222 914.00 soles debido a recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional- FONCOR el cual concentra el porcentaje el 39.15% y términos absolutos S/ 187 999 201.00.



 GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ECON. WILTON EDILBERTO HERNANDEZ ROQUE
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ALOJAMIENTO TERRITORIAL

OFICINA DE PRESUPUESTO